



CMD CERVANTES  
SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 20

Acta número veinte de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veintiuno de mayo del dos mil veinticinco, a las diecisiete horas, con cincuenta y nueve minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES PRESENTES

Renato Ulloa Aguilar	Presidente
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Propietaria
Eduardo Sanabria Robles	Propietario
Cristhian Antonio Brenes Salas	Propietario
Juan Carlos Vega Zúñiga	Propietario Suplente
José Adrian Molina Vega	Suplente
Narelle Teresita Chinchilla Castillo	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Mariana Calvo Brenes	Intendente Municipal
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Edwin Egidio Molina Casasola	Propietario
------------------------------	-------------

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la siguiente agenda:

ARTÍCULO I: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

1-Sesión ordinaria 19-2025.

ARTÍCULO II: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.

ARTÍCULO IV: INFORME DE INTENDENCIA.

ARTÍCULO V ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO VI: CIERRE DE SESIÓN.

ARTÍCULO I: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

1-Sesión ordinaria 19-2025.

Renato Ulloa Aguilar comenta si alguien tiene alguna observación al acta 19-2025.

Johanna Pereira Alvarado comenta en el acuerdo número 04 se quedó en que hoy se iba a definir el medio y hora de la solicitud de la reunión con William Gómez de la UNGL.

Renato Ulloa Aguilar comenta puede ser en formato virtual y a Paola Marchena que es la jefe de William, que ella indique la hora y el día.

Renato Ulloa Aguilar comenta quien esté de acuerdo con el acta anterior sírvanse a levantar la mano y en firme.

**ACUERDO N°01: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos Vega Zúñiga y Cristhian Brenes Salas este Concejo aprueba el acta de la sesión ordinaria 19 -2025. COMUNIQUESE.**

ARTÍCULO II: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1- 12 de mayo de 2025. DAJG-0229-2025

Señores (as) Alcaldes y Alcaldesas



49 Señores (as) Concejos Municipales del País.  
50 Asunto: Aplicación de la Ley N.º 6725 y su Reglamento sobre Asuetos por Fiestas  
51 Cívicas.

52 Estimados (as) Señores (as):

53 Por este medio, con el debido respeto y consideración, ante ustedes me suscribo,  
54 a efecto de reiterar que de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 6725,  
55 referente al otorgamiento de asuetos por días feriados en oficinas públicas con  
56 motivo de las fiestas cívicas cantonales, se dispuso que dichos asuetos podrán ser  
57 otorgados únicamente por un día al año, y exclusivamente en la fecha designada  
58 por cada cantón para la celebración de sus respectivas festividades.

59 En atención a dicha normativa, mediante el Decreto Ejecutivo N.º 39427-MGP, se  
60 reglamentó la aplicación de la Ley, adoptando una visión orientada a la  
61 simplificación de trámites, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N.º 8220, "Ley  
62 de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos"  
63 de fecha 4 de marzo de 2002.

64 El propósito de este marco normativo es facilitar un trámite ágil que permita a las  
65 diferentes instituciones coordinar adecuadamente la emisión y publicación del  
66 decreto correspondiente al otorgamiento del asueto, permitiéndoles gestionar  
67 internamente la celebración de sus actividades.

68 En virtud de lo anterior, se recuerda que las solicitudes presentadas por los  
69 Concejos Municipales deberán ser remitidas con al menos dos meses de antelación.  
70 Asimismo, dichas solicitudes deberán contener la información establecida en el  
71 artículo 6 del Decreto Ejecutivo N.º 39427-MGP, "Reglamento a la Ley N.º 6725  
72 Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas".

73 Es importante reiterar que, conforme a esta normativa, recae en exclusiva  
74 responsabilidad de los gobiernos locales el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley  
75 N.º 4286 del 17 de diciembre de 1968 y sus reformas, referente al "Nombramiento  
76 de Comisiones de Festejos Populares".

77 Finalmente, esta Cartera Ministerial reafirma su compromiso de continuar  
78 colaborando con los distintos cantones del país, en aras de promover el bienestar  
79 de sus habitantes y apoyar la adecuada celebración de sus actividades cívicas.

80 La ocasión es propicia para reiterarles mis más altas muestras de consideración y  
81 estima. Saludos cordiales, Mario Zamora Cordero. Ministro de Gobernación y  
82 Policía. C. Lic. Omer Badilla Toledo, Viceministro de Gobernación y Policía.

83 Mariana Calvo Brenes comenta ya Alvarado lo esta tramitando.

84 **2-** San José, 8 de mayo de 2025. Oficio: DE-E-112-05-2025

85 Señores(as) Alcaldías Municipales. Concejos Municipales del País.

86 Presente

87 Estimados(as) señores(as):

88 Reciban un cordial saludo de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales  
89 (UNGL), institución que agremia y representa políticamente al régimen municipal  
90 desde hace 47 años.

91 Nos permitimos informarles que el Consejo Directivo de esta institución, en su  
92 Sesión Ordinaria N.º 17-2025, celebrada el 7 de mayo del presente año, acordó  
93 mediante el Acuerdo N.º 124-2025 lo siguiente:

94 "Solicitar a Incidencia Política enviar una nota informando a las Municipalidades que  
95 desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales se trabaja actualmente en la



96 creación del Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Una vez  
97 que el documento esté finalizado se estará socializando.”

98 Este reglamento ha sido elaborado mediante un proceso técnico y participativo,  
99 liderado por una comisión conformada por directores de la UNGL, asesores de la  
100 Dirección de Incidencia Política y Comunicación, la Asesoría Legal institucional, así  
101 como con la colaboración de un integrante del Comité Cantonal de Deportes y  
102 Recreación del cantón de Belén.

103 Nos complace comunicarles que el documento se encuentra en su etapa final,  
104 ajustando únicamente detalles técnicos. En los próximos días estaremos  
105 compartiéndolo con ustedes y organizando un proceso de socialización, con el fin  
106 de fortalecer la gestión del deporte y la recreación en cada uno de los territorios.

107 Agradecemos de antemano su atención e interés, y reiteramos nuestro compromiso  
108 con el fortalecimiento del régimen municipal.

109 Atentamente, Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva Unión Nacional de  
110 Gobiernos Locales.

111 **3-** Cervantes 21 mayo 2025. Oficio: JALIC 52-2105-2025. CMD Cervantes  
112 Concejo Municipal. Asunto: Transcripción de acuerdo

113 La Junta Administrativa le saluda y espera se encuentre muy bien, el presente  
114 documento tiene la razón de expresar la transcripción literal del siguiente acuerdo:  
115 en el acta 07-2025 Art 13 que dice lo siguiente: Se acuerda convocar a una reunión  
116 a la administración y al Concejo Municipal en las Instalaciones del Liceo de  
117 Cervantes el próximo miércoles 28 de mayo a las 3:00 pm para conversar de la  
118 situación actual que presenta la Junta Administrativa, ya que, por motivos  
119 personales la Sra. Kattia Zúñiga el día de hoy estaba convocada a sesión para  
120 iniciar sus labores y no se presentó dónde por medio de mensaje hizo de  
121 conocimiento su renuncia al cargo; esta situación es de suma importancia para esta  
122 junta por lo que considera urgente conversar con el Concejo Municipal.. ACUERDO  
123 MAYORÍA SIMPLE

124 Atentamente: María Inés Aguilar Martínez. Presidente Junta Administrativa.  
125 Liceo de Cervantes. I.A.M. P.A.C.

126 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta si me gustaría hablar primero con la  
127 señora antes de reunirse con la junta, porque cuando ella vino a juramentarse se le  
128 consultó su disponibilidad y ella dijo que sí y se veía muy segura. Luego, no ir donde  
129 ellos si no que ellos vengán acá, porque muchos de nosotros no van a poder asistir  
130 entonces mejor que ellos vengán acá y también para que quede grabada.

131 Renato Ulloa Aguilar comenta entonces contestamos que declinamos la  
132 invitación, que deseamos saber los motivos de la renuncia y que si fuera en caso la  
133 opción que les ofrecemos es que vengán acá ya que las sesiones son grabadas y  
134 por transparencia, quien este a favor, en firme.

135 **ACUERDO N°02: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
136 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
137 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos**  
138 **Vega Zúñiga y Cristhian Brenes Salas acuerda declinar la invitación extendida**  
139 **por la Junta Administrativa del Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría.**

140 **Consideramos que lo más adecuado, en este momento, es contar con**  
141 **una explicación clara sobre los motivos de la renuncia de la señora Katya**  
142 **Zúñiga. Asimismo, informamos que, en caso de requerirse una reunión, no**  
143 **nos es posible asistir al centro educativo. En su lugar, se ofrece la posibilidad**



144 **de que los miembros de la Junta se presenten en una de nuestras sesiones**  
145 **ordinarias, las cuales son grabadas como parte de nuestro compromiso con**  
146 **la transparencia.**

147 **Para ello, se deberá agendar previamente la audiencia correspondiente**  
148 **en el marco de una sesión. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
149 **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

150 Renato Ulloa Aguilar comenta y convocar a la señora para el 04 de junio,  
151 quien este de acuerdo que levante la mano y en firme.

152 **ACUERDO N°03: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
153 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
154 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos**  
155 **Vega Zúñiga y Cristhian Brenes Salas acuerda convocar a la señora Katya**  
156 **Alejandra Zúñiga Valverde a sesión ordinaria del próximo miércoles 04 de**  
157 **junio de 2025 a las 5:45 pm esto para que nos aclare la razón de su renuncia**  
158 **a la Junta Administrativa del Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría, ya**  
159 **que cuando se presentó a juramentarse nos confirmó su disponibilidad para**  
160 **participar de dicha junta. Agradezco confirmar asistencia. ACUERDO**  
161 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

162 **4-Cervantes, 21 de mayo de 2025. CMDC-UTGV-023-05-2025**

163 Departamento: Ingeniería - UTGV

164 Correo Electrónico: ingenieria@cmdcervantes.go.cr

165 Teléfono: 2534-8310 ext 5

166 Señores Concejo Municipal. Johanna Pereira Secretaria del Concejo

167 Asunto: Aclaración camino Las Aguas.

168 Estimados(as) señores(as):

169 Reciban un cordial saludo.

170 Por medio del presente, se informa de manera oficial que el camino conocido como  
171 Las Aguas, el cual inicia en el entronque con el camino 3-06-022 (Toro Loco),  
172 pasando por el tanque del acueducto municipal conocido como Tanque Celeste y  
173 con dirección hacia calle El Presidio, no pertenece a la jurisdicción del Concejo  
174 Municipal de Distrito de Cervantes, sino que es competencia de la Municipalidad de  
175 Alvarado.

176 Esta aclaración se realiza en virtud de que el código oficial asignado a dicho camino  
177 está registrado bajo la administración de la Municipalidad de Alvarado, según la  
178 información emitida por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y los  
179 registros del Sistema Nacional de Caminos (SINAC).

180 Agradecemos tomar en cuenta esta información para futuras coordinaciones  
181 relacionadas con el mantenimiento, gestión o intervenciones en dicha vía.

182 Sin otro particular, me suscribo atentamente,

183 Mariana Calvo Brenes comenta el lunes tuvimos reunión con Fabiola y con  
184 Betsy y en las administraciones se asfaltó con recurso de acá por eso pensábamos  
185 que era nuestro. El proyecto tiene que presentar a la Junta Vial de Alvarado.

186 Renato Ulloa Aguilar comenta entonces informarle a los vecino ya que nos  
187 habíamos reunido con ellos, quien este a favor que levante la mano y en firme.

188 **ACUERDO N°04: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
189 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
190 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos**  
191 **Vega Zúñiga y Cristhian Brenes Salas acuerda informar a los vecinos del**



192 **barrio Las Aguas que después de una depuración de los códigos de los**  
193 **caminos de nuestro distrito se encontró que el camino Las Aguas pertenece**  
194 **a la Municipalidad de Alvarado y no a este Concejo. Por este motivo se hará**  
195 **llegar el esbozo del camino a la Municipalidad de Alvarado por si ellos tienen**  
196 **a bien continuar en el proyecto de reordenamiento vial. ACUERDO**  
197 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

198 Renato Ulloa Aguilar comenta y solicitarle a Daniela que realice el esbozo del  
199 proyecto y que lo envíe a la Junta Vial y Concejo de Alvarado con copia a nosotros,  
200 quien este a favor que levante la mano y en firme.

201 **ACUERDO N°05: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
202 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
203 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos**  
204 **Vega Zúñiga y Cristhian Brenes Salas acuerda solicitar a la Ing. Daniela**  
205 **Serrano Mata hacer el esbozo del proyecto de reordenamiento vial, ancho de**  
206 **vía, limpieza de obstáculos, socialización y etapas y lo que se considere**  
207 **pertinente del camino Las Aguas y posterior enviarlo a la Junta Vial de**  
208 **Alvarado y Concejo Municipal de Alvarado con copia al este Concejo.**  
209 **Agradecemos su colaboración. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
210 **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

211 **5-** Cervantes, 21 de mayo de 2025. CMDC-UTGV-022-05-2025.  
212 Departamento: Ingeniería – UTGV. Correo Electrónico:  
213 [ingenieria@cmdcervantes.go.cr](mailto:ingenieria@cmdcervantes.go.cr). Teléfono: 2534-8310 ext 5. Señores Concejo  
214 Municipal. Johanna Pereira, Secretaria del Concejo. Asunto: Conteo vehicular

215 Estimados(as) señores(as):

216 Reciban un cordial saludo de parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Por  
217 este medio, nos complace invitarles cordialmente a participar como voluntarios en  
218 el conteo vehicular que se estará llevando a cabo en nuestro distrito, con el objetivo  
219 de recopilar datos importantes para el análisis del tránsito y la movilidad en la zona,  
220 datos necesarios para realizar el reordenamiento vial planteado.

221 El conteo vehicular dará inicio el día martes 27 de mayo y se realizará en tres  
222 bloques horarios:

- 223 • De 6:00 a.m. a 9:00 a.m.
- 224 • De 11:00 a.m. a 1:00 p.m.
- 225 • De 4:30 p.m. a 7:00 p.m.

226 Asimismo, les extendemos la invitación a una charla de inducción que se  
227 llevará a cabo el lunes 26 de mayo a la 1:00 p.m., en la que se brindarán todos los  
228 lineamientos necesarios para el correcto desarrollo de esta actividad.

229 Agradecemos de antemano su disposición y colaboración con este  
230 importante proyecto comunitario, seguros de que su participación contribuirá  
231 significativamente al bienestar de nuestro distrito.

232 Ing. Daniela Serrano Mata. Ingeniería UTGV.

233 Renato Ulloa Aguilar comenta ¿alguien puede venir?

234 Eduardo Sanabria Robles comenta yo puedo venir.

235 Renato Ulloa Aguilar comenta el lunes no puedo, pero si me gustaría martes.

236 Renato Ulloa Aguilar comenta tal vez solicitarle a la parroquia que lo incluya  
237 en los avisos parroquiales, quien este a favor que levante la mano y en firme.

238 **ACUERDO N°06: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
239 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**



240 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos**  
241 **Vega Zúñiga y Cristhian Brenes Salas acuerda solicitar a la parroquia San**  
242 **Francisco Javier colaboración para que en las misas del fin de semana inviten**  
243 **a la comunidad a participar del conteo vehicular necesario para realizar un**  
244 **reordenamiento vial. Quienes estén interesados deben acercarse el próximo**  
245 **lunes 26 de mayo de 2025 a las 1 pm en nuestras instalaciones para recibir**  
246 **una capacitación. El conteo como tal se estará realizando el próximo martes**  
247 **27 de mayo de 2025 en tres horarios: de 6:00 am a 9:00 am de 11:00 am a 1:00**  
248 **pm y de 4:30 pm a 7:00 pm. Todo aquel que desee colaborar deberá llevar**  
249 **primero la capacitación del día lunes. Agradecemos su colaboración.**  
250 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.**  
251 **COMUNIQUESE.**

252 **6-** Cervantes 20 de mayo de 2025. CPJC-003-05-2025. Señores, señoras  
253 Concejo Municipal de Cervantes. Referencia: Integración Participantes  
254 Estudiantiles. Estimados (as) señores (as):  
255 Por este medio, el Gobierno Estudiantil del Liceo de Manuel Emilio Rodríguez  
256 Echeverría se complace en comunicar la designación de Ruth Brenes Molina y  
257 Carlos Cubides Estrada como representantes ante el Comité Cantonal de la  
258 Persona Joven de Cervantes.

259 Dicha designación se realiza en reconocimiento a su destacada participación,  
260 conducta ejemplar y sentido de responsabilidad, cualidades que los convierten en  
261 representantes idóneos para colaborar en la promoción y defensa de los derechos  
262 e intereses de las personas jóvenes de nuestra comunidad. Agradecemos su  
263 atención y quedamos atentos a cualquier trámite o información adicional que se  
264 requiera. Fabiola Castillo Miranda, presente. Gobierno estudiantil 2025. Liceo de  
265 Cervantes. Ruth Brenes Molina, vicepresidente. Comité de la Persona Joven.

266 Renato Ulloa Aguilar comenta quien este de acuerdo en enviar esos  
267 representantes al Ministerio de Cultura y Juventud que levante la mano y en firme.  
268 **ACUERDO N°07: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
269 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
270 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos**  
271 **Vega Zúñiga y Cristhian Brenes Salas acuerda informar al Consejo Nacional**  
272 **de la Política Pública de la Persona Joven que, debido a que los jóvenes**  
273 **Amber Fernández Serrano y Sebastián Umaña Valverde no asistieron a las**  
274 **reuniones del Comité de la Persona Joven de Cervantes, se realiza la solicitud**  
275 **al gobierno estudiantil del Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría para que**  
276 **designa a otros jóvenes en su lugar.**

277 En respuesta a esta solicitud, el gobierno estudiantil ha designado a los  
278 jóvenes Ruth Brenes Molina y Carlos Cubides Estrada como nuevos  
279 representantes de los colegios en dicho comité. Se adjunta al presente  
280 acuerdo el oficio correspondiente del gobierno estudiantil. **ACUERDO**  
281 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

282 **7-**



J-0001



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO CERVANTES

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - PATENTES

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

	SI	NO	N/A	DOC. REFERENCIA
Formulario completo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Fotocopia de la cédula Solicitante/Cedente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Fotocopia de la cédula del dueño del inmueble	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Uso de suelo conforme	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Ministerio de Salud	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Permiso de Senasa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Póliza o exoneración del INS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Ministerio de Hacienda/Estar al día	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Caja Costarricense del Seguro Social/Estar al día	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Certificado de Acam	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Contrato de Arrendamiento <i>COMO A FIRMAS</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Estar al día en el pago de impuestos y servicios Municipales <i>SE PAGA</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Observaciones


Recibido por

Revisado por

Aprobado por

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**CMD** CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
 Correo electrónico: fcastro@cmdcervantes.go.cr  
 Teléfono: 2534-8310 ext. 4  
**PATENTE MUNICIPAL**

**FORMULARIO ÚNICO PARA SOLICITUDES NUEVAS, TRASPASOS, TRASLADOS Y RETIROS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO**

Fecha: / /

AVISO IMPORTANTE: Antes De Completar Este Formulario Leer El Dorsal Del Mismo

SOLICITUD DE:  
 Obtención de Licencia de Funcionamiento para Apertura de Actividad  
 Traspaso de Licencia de Funcionamiento  
 Retiro de Licencia de Funcionamiento

DATOS DEL SOLICITANTE:  
 Persona Física  Persona Jurídica

Nombre y Apellidos del Solicitante o Razón Social: Ly D Desarrollos Comunitarios SRL Cédula N°: 3102 930658  
 Si es Extranjero: Cédula de Residencia N°:  
 Nombre del representante legal: Mariana Calvo Brenes Cédula N°: 3 0407 0073  
 Señalo como lugar o medio para recibir notificaciones, Tel: 2534 3200  
 Correo Electrónico: superimas25@gmail.com Fax: Dirección: Pedraza 121 de paraiso 300 este de la iglesia catolica

**DATOS DEL CEDENTE (USO EXCLUSIVO PARA TRÁMITE DE TRASPASO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO):**  
 Persona Física  Persona Jurídica  
 Nombre y Apellidos del Cedente: Cédula N°:  
 Nombre del Representante Legal: Cédula N°:

**AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS**  
 Autorizo a: Ly D Desarrollos Comunitarios SRL para que continúe con la explotación de la actividad económica.

**DATOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
 Nombre Comercial del Negocio: Mini Super Ly D Firma del Cedente:  
 Nombre Especifico de la Actividad a Desarrollar: venta de abarrotes Detalle de Actividad a Desarrollar:  
**DATOS DEL LOCAL DONDE SE DESARROLLARÁ LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
 Propiedad del Local:  Propio  Alquilado  
 Dirección exacta del Local: Cervantes, Alvarado 30 este y 30 norte de la pasada de la luna

Teléfono: Fax: Correo electrónico:  
 Distrito: Número de Finca: N° Plano Castro:  
 Horas de Funcionamiento:  Diurno  Nocturno

Nombre del dueño del Inmueble: Uriel Gerardo Acuña Horta Cédula N° 3 0236 0436  
 Autorización del Goce del Local

Pongo a disposición el inmueble a: Ly D Desarrollos Comunitarios SRL para que gestione su actividad económica en conformidad con los lineamientos establecidos en las leyes respectivas.  
 Firma del Dueño del inmueble: [Firma]

**DECLARACIÓN JURADA**  
 Declaro bajo juramento que la información contenida en el presente formulario, corresponde absolutamente a la realidad y que se adecúa a las exigencias del Código Tributario y la Ley de patentes de la Municipalidad de Alvarado N° 7463 para el efectivo proceso Tributario. Manifiesto mi pleno conocimiento que el Concejo Municipal de Cervantes en ejercicio de sus atribuciones y funciones de fiscalizador facultado por el Código Municipal, puede proceder a sancionar al constatase falsedad en lo declarado, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente para afrontar las acciones que la Ley dispone.

Firma del Solicitante: [Firma]

Mariana Calvo Brenes comenta este es el expediente de la solicitud de licencia de licores y se encuentra al día.

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta ¿en el reglamento dice que es el Concejo?

Mariana Calvo Brenes comenta la usanza era que la aprobaba el Concejo de Alvarado. Si ustedes deciden que es un tema administrativo no hay ningún



292 problema. Creo que es valido la decisión de ustedes si es algo del músculo del  
293 Concejo o no.

294 Renato Ulloa Aguilar comenta yo en ese caso lo pasaría a la administración  
295 y nosotros hacer el reglamento, porque atrasaríamos al administrado mientras  
296 nosotros nos reunimos.

297 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta yo comparto lo suyo.

298 Renato Ulloa Aguilar comenta quien este de acuerdo que las licencias de  
299 licores sea competencia de la administración y que por el momento se basen en la  
300 ley mientras elaboramos el reglamento, que levante la mano y en firme.

301 **ACUERDO N°08: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
302 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
303 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos**  
304 **Vega Zúñiga y Cristhian Brenes Salas acuerda que la potestad de aprobar o**  
305 **denegar licencias de licores sea de la administración, propiamente del**  
306 **Departamento de Patentes. Se les solicita que se acojan a la ley mientras este**  
307 **Concejo realiza el respectivo reglamento. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
308 **APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

309 Renato Ulloa Aguilar comenta y trasladarle los documentos que aportó el  
310 señor para el minisúper JyJ a la administración, que levante la mano y en firme.

311 **ACUERDO N°09: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
312 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
313 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos**  
314 **Vega Zúñiga y Cristhian Brenes Salas acuerda trasladar a la administración la**  
315 **solicitud de licencia de licores para el minisúper JyJ realizada por los señores**  
316 **Mauricio Portuguez Montoya y Arturo Molina Aguilar, para su debida atención.**  
317 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.**  
318 **COMUNIQUESE.**

319 ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.

320 No se presentan mociones.

321 ARTÍCULO IV: INFORME DE INTENDENCIA.

322 Mariana Calvo Brenes comenta tuvimos capacitación de atención al cliente  
323 con el IFAM y todos los funcionarios, hemos estado con capacitación sobre  
324 licitaciones para fortalecer al personal.

325 Atendimos una orden sanitaria en Santa Marta sobre aguas residuales, la  
326 gran mayoría de vecinos las tira a la calle y respondimos al Ministerio de Salud.

327 El equipo de sonido para el salón de sesiones me va atrasar el proceso,  
328 porque solo hay una cotización, pero esta con marcas y me tengo que ir línea por  
329 línea y buscar ¿a quién designarían ustedes a que me ayuden?

330 Renato Ulloa Aguilar comenta ¿Joha nos puedes ayudar?

331 Johanna Pereira Alvarado comenta sí, a hacer las cotizaciones porque  
332 también estamos con el proceso de decoración y sonido.

333 Mariana Calvo Brenes comenta estamos abriendo ofertas de la central  
334 telefónica, le damos seguimiento al concurso del operador del back hoe. Hoy el  
335 abogado mandó un borrador del plano y la escritura para la construcción de la  
336 delegación, estamos a un año de que ese convenio se venza por si van a hacer  
337 algún movimiento sería bueno.

338 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta pensaba tocarlo en varios.



339 Mariana Calvo Brenes comenta hoy estuvimos en tema de CIVCO, nos  
340 vamos a estar reuniendo en el TEC.

341 A Barbacoas ya le dieron código MIDEPLAN, que mi esperanza es que digan  
342 que hay una próxima modificación y lo metan ahí.

343 ARTÍCULO V: ASUNTOS VARIOS.

344 1- Cristhian Antonio Brenes Salas comenta para convocar a la comisión de  
345 seguridad para el viernes, queremos que participe personal de Fuerza Pública y de  
346 la ADI, para el tema del edificio donde se encuentra Fuerza Pública y que no pase  
347 lo que pasó en Alvarado y si llega a caducar el acuerdo que ellos tienen ojalá quede  
348 extendido.

349 Renato Ulloa Aguilar comenta yo diría que sería mejor que vengan a una  
350 sesión, si les parece bien para el viernes 30 de mayo a las 5:00 pm, quien este de  
351 acuerdo que levante la mano y en firme.

352 **ACUERDO N°10: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
353 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
354 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos**  
355 **Vega Zúñiga y Cristhian Brenes Salas acuerda convocar a una sesión**  
356 **extraordinaria el próximo viernes 30 de mayo de 2025, a las 5:00 pm en**  
357 **nuestras instalaciones. Asimismo, se procede a invitar al señor Erick Calderón**  
358 **Hernández, Director Regional de la Fuerza Pública; al señor Jorge Valle**  
359 **Rosales, Jefe Distrital; y a los señores y señoras miembros de la Asociación**  
360 **de Desarrollo Integral de Cervantes, con el fin de abordar el tema relacionado**  
361 **con el edificio actual y la construcción del nuevo edificio de la Fuerza Pública**  
362 **en Cervantes. Se espera contar con la presencia de cada uno de los invitados**  
363 **para tratar este tema tan importante para nuestro distrito. ACUERDO**  
364 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

365 2- Cristhian Antonio Brenes Salas comenta una observación, cuando se  
366 crean las aceras siento que se esta haciendo al limite de la carretera y creo que se  
367 puede aprovechar un poco no hacerla al limite para ampliar la carretera en lugares  
368 estrechos.

369 Mariana Calvo Brenes comenta la observación super acertada, pero tenemos  
370 certeza de cual es el centro de la carretera, pero no los linderos, tendríamos que  
371 hacer un mosaico catastral para no hacer invasión de la propiedad.

372 Renato Ulloa Aguilar comenta si es que no tenemos esa capacidad.

373 Mariana Calvo Brenes comenta habría que hacer todo un tema de  
374 expropiaciones.

375 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta si es ir pensando como subsanar.

376 3- Renato Ulloa Aguilar comenta Joha tiene el contrato hasta mayo, entonces  
377 para extenderle el contrato hasta el 30 de junio porque el señor se nos enfermó,  
378 quien este de acuerdo que levante la mano y en firme.

379 **ACUERDO N°11: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
380 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
381 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Juan Carlos**  
382 **Vega Zúñiga y Cristhian Brenes Salas acuerda extender el contrato de la**  
383 **secretaria del Concejo Johanna Pereira Alvarado, cédula de identidad**  
384 **305050357 hasta el 30 de junio de 2025. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
385 **APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

386 **4-** Renato Ulloa Aguilar comenta tengo una consulta, leí en el acta algo sobre  
387 una donación de un terreno y había que recibir la carta.

388 Johanna Pereira Alvarado comenta sí, ya yo le pasé a Mariana. El caso el  
389 Concejo lo vio en el 2016, pero la carta entró en abril y ese era un año de cambio  
390 de administración, el acuerdo que tomó el Concejo fue que lo viera la administración  
391 siguiente pero no se volvió a retomar.

392 Mariana Calvo Brenes comenta y actualmente y desde la administración  
393 anterior el lote se ve como un espacio de recreación y así lo presentamos ante la  
394 Embajada de Estados Unidos.

395 Johanna Pereira Alvarado comenta esa carta hace mención a una ley de  
396 donación, que sería lo que es barrio Los Ángeles y ese sector, en la administración  
397 2016-2020 sí tomaron varios acuerdos, pero referente a barrio Los Ángeles.

398 Mariana Calvo Brenes comenta donde sí se dieron todos los lotes. ¿En ese  
399 caso se sigue dando el uso de recreativo?

400 Renato Ulloa Aguilar comenta sí.

401 Mariana Calvo Brenes comenta para darle yo respuesta a la señora.

402 **5-** Renato Ulloa Aguilar comenta envié la carta a la curia, Joha le esta dando  
403 seguimiento. Esto para un convenio de uso de una franja del terreno.

404 Mariana Calvo Brenes comenta ¿convenio de uso o de donación?

405 Renato Ulloa Aguilar comenta convenio de uso.

406 Mariana Calvo Brenes comenta es que no podemos invertir en un terreno que  
407 no es nuestro.

408 Renato Ulloa Aguilar comenta es que creo que ellos no pueden donar.

409 Mariana Calvo Brenes comenta si habría que ver la ley, voy a anotarlo como  
410 pendiente.

411 Renato Ulloa Aguilar comenta yo si le recalque los lazos de amistad y el  
412 terreno de 600 metros que se les había donado, esperar la respuesta.

413 **6-**Johanna Pereira Alvarado comenta mañana se vence la realización de las  
414 declaraciones juradas, para que los que faltan la hagan por favor.

415 **7-** Renato Ulloa Aguilar comenta Johanna me comentó que hubo una  
416 observación de variar las comisiones, tal vez lo podemos ver la próxima semana  
417 para que este don Edwin.

418 ARTÍCULO VI: CIERRE DE SESIÓN.

419 Cierre de sesión.

420 Al ser las veinte horas con un minuto se concluye la sesión.

421

422

423

424

425

426 Renato Ulloa Aguilar

427 Presidente

Johanna Pereira Alvarado

Secretaria del Concejo